



## GRADOS DE MAESTRO O MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

### OPTATIVIDAD Y MENCIONES

En estos Grados de Maestro o Maestra en Educación Infantil y Educación Primaria se ofrecen menciones cualificadoras a partir del tercer año. Cada **Mención** se obtiene cursando cinco asignaturas con un total de 30 ECTS.

El estudiante, que no desee cursar una mención podrá cursar 30 créditos de **Optativas Generales** en cinco asignaturas de 6 ECTS.

En ambos casos se cursarán 2 asignaturas en el **Segundo semestre** del tercer curso, (durante los jueves y los viernes) y 3 en el **primer semestre** del cuarto curso (durante los lunes y martes en horario de mañana y tarde).

Al llegar a tercer curso se puede solicitar la matrícula de las asignaturas de una mención del propio Centro, o se puede solicitar también una Mención de un Centro distinto a aquel en el que se cursa el Grado.

Las **Menciones** están repartidas entre los tres centros de la Universidad de Salamanca que imparten los Grados de Maestro (Facultad de Educación, Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora). Las Menciones tendrán limitado a 40 el número de alumnos y la distribución se realiza según el cuadro que aparece a continuación.

Menciones	Grados	Centro en el que se imparten	Nº de plazas F. Ed.	Nº de plazas E.U. Av	Nº de plazas E.U. Za
Educación Especial	E. I.	Facultad de Educación	20	10	10
Educación Especial	E. P.		20	10	10
Lengua Extranjera: Francés.	E. I. y E. P.		20	10	10
Audición y Lenguaje.	E. I. y E. P.	E.U. de Educación y Turismo de Ávila	10	20	10
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10	30	
Educación Musical	E. I. y E. P.		10	20	10
Educación Física	E. P.	E.U. de Magisterio de Zamora	10	10	20
Lengua Extranjera: Alemán	E. I. y E. P.		10	10	20
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10		30
Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía.	E. P.		10	10	20

Si no se cubren las plazas de alumnos de otros Centros se ofrecerán las que queden libres a los alumnos del Centro que imparte la Mención.



Los tres centros procurarán organizar los horarios de las Menciones de forma que permitan que un alumno pueda cursar una mención en un centro diferente del que está matriculado. La responsabilidad de los desplazamientos o estancias corresponde exclusivamente a los alumnos.

## Requisitos para cursar las menciones

Las menciones de idiomas y la de Educación musical tienen requisitos propios. Para las menciones de idioma, habrá que acreditar el nivel B1 del idioma extranjero de la mención.

Para la acreditación del dominio de una lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se puede consultar la página del Servicio Central de Idiomas, <https://sci.usal.es/>

Existen dos formas de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera:

1. Mediante justificación documental (Ver tabla de equivalencias) o bien.
2. Mediante la realización de una prueba específica del SCI para aquellos que no tengan forma de justificar documentalmente sus conocimientos.

Cualquiera que sea la forma de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera, los alumnos/as deberán cumplimentar el impreso on-line del SCI de justificación lingüística y entregar, en el momento de pre-inscribirse, una copia del mismo junto con la documentación solicitada en cada caso.

Quienes no hayan presentado la copia del impreso on-line de justificación lingüística junto con la documentación solicitada en cada caso en la Secretaría en los plazos previstos a tal fin quedarán excluidos del proceso.

## Criterios de admisión Facultad de Educación

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada Mención, se realizará por cada centro. La Facultad de Educación lo hará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- 1º.- Alumnos con primer y segundo curso superados completamente en la 1ª convocatoria. Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos. En las menciones de idiomas tendrán preferencia los que acrediten el nivel B2 (inglés y francés) o el nivel A2 (Alemán).
- 2º.- Alumnos que no tengan totalmente superado los cursos de primero y segundo. Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos.
  - o Si no figurara calificación numérica se utilizará el baremo siguiente: aprobado = 5 puntos, notable = 7 puntos, sobresaliente = 9 puntos, matrícula de honor = 10 puntos, convalidada = puntos correspondientes en función de la calificación obtenida en los estudios previamente cursados.
  - o Para las menciones de idioma, como **mérito preferente** en cada uno de los grupos anteriores, se valorará acreditar el **nivel B2 del idioma extranjero de la Mención**. Para la acreditación del



dominio de una lengua equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se puede consultar la página del Servicio Central de Idiomas, <https://sci.usal.es/>

- o Para las menciones de idioma, habrá que acreditar el nivel B1 del idioma extranjero de la mención. Para la acreditación del dominio de una lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se puede consultar la página del Servicio Central de Idiomas, <https://sci.usal.es/>

### 3.- PREINSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados deberán solicitar ser admitidos realizando la preinscripción presentando:

- Solicitud de preinscripción. (Modelo en PDF)
- Acreditación del idioma

Los alumnos que quieran cambiar de centro para realizar la Mención, utilizarán la solicitud de Traslados de expediente.

Esta documentación podrá presentarse de forma presencial o por correo postal en la Secretaría.

### 4.- MATRÍCULA

Requisitos y documentación

La documentación y condiciones para la realización de la matrícula de los que resulten admitidos se publicarán en la Web de los tres centros.

La matrícula de los alumnos se realizarán en su Centro, independientemente de la Mención que resulten admitidos

### 5.-Calendario.

- Preinscripción .....del 25 al 30 de mayo
- Listado de admitidos ..... 1 de julio
- Reclamaciones ..... 2 y 3 de julio
- Plazo de matrícula ..... Automatricula (ver normas)

(Cuando se publique la lista de admitidos se incluirá también la forma de realización de la matrícula y los plazos correspondientes, según determine cada centro).



## **GRADOS DE MAESTRO O MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **MENCIONES EN LA E.U DE MAGISTERIO DE ZAMORA**

#### **CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### **MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA Y SU PEDAGOGÍA**

En estas dos menciones, el criterio general de admisión es el siguiente:

- a. Alumnos con 1º y 2º curso superado en 1ª convocatoria. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- b. Alumnos con 1º y 2º curso superado en 2ª convocatoria. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- c. Alumnos con 1º y/o 2º curso no-superados (siempre que lo permita el reglamento de normas de permanencia de la U. de Salamanca). Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.

#### **MENCIONES DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS Y ALEMÁN.**

En estos casos los criterios de selección son:

- a- Alumnos con 1º y 2º curso superado en 1ª convocatoria y nivel B2 (A2 en alemán) acreditado\*. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- b- Alumnos con 1º y 2º curso superado en 1ª convocatoria y nivel B1 (A1 en alemán) acreditado. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- c- Alumnos con 1º y 2º curso superado en 2ª convocatoria y nivel B2 (A2 en alemán) acreditado\*. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- d- Alumnos con 1º y 2º curso superado en 2ª convocatoria y nivel B1 (A1 en alemán) acreditado\*. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- e- Alumnos con 1º y 2º curso no superado (siempre que lo permita el reglamento de normas de permanencia de la U. de Salamanca) y nivel B2 (A2 en alemán) acreditado. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente.
- f- Alumnos con 1º y 2º curso no superado (siempre que lo permita el reglamento de normas de permanencia de la U. de Salamanca) y nivel B1 (A1 en alemán) acreditado. Se concederán las plazas en función de la nota media del expediente



## ANEXO 1: DOCUMENTOS RECONOCIDOS COMO JUSTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA

Los certificados, diplomas o cursos de nivel B1 que se presentan para acreditar el idioma tendrán una validez de 3 años (es decir, certificación obtenida a partir del 1 de enero de 2012). Para otros niveles, consultar en el SCI **INGLÉS**

EOI: Intermedio 2 (B1.2)  
 SCI: Inglés B1.3/Ciclo Superior  
 Haber disfrutado de una beca ERASMUS o similar de curso académico completo y haber superado las asignaturas cursadas en la universidad de destino (universidad de lengua inglesa) (Adjuntar certificado de asignaturas cursadas)  
 TOEFL iBT (mínimo 55 puntos)  
 Preliminary English Test (PET) – Cambridge  
 Business English Certificate (BEC 1)  
 BULATS B1  
 International English Language Testing System (IELTS) mínimo 4.0.  
 Facultad de Filología: Segunda Lengua 14 créd. (7 de Lengua I y 7 de Lengua II); Libre elección 14 créd.; Lengua creación específica: 14 créd.  
 Curso universitario de nivel equivalente

---

### FRANCÉS:

EOI: Intermedio 2 (B1.2)  
 SCI: Francés B1.3/Ciclo Superior  
 Diplôme d'Études en Langue Française B1 (DELF B1)  
 Diplôme d'Études en Langue Française antiguo: DELF 1 – A3 – A4  
 TCF 3 Intermédiaire  
 Certificat d'Études de Français Pratique 2 (CEFP2)  
 TEF 361-540 pt  
 BULATS B1  
 Haber disfrutado de una beca ERASMUS o similar de curso académico completo y haber superado las asignaturas cursadas en la universidad de destino (universidad de lengua francesa) (Adjuntar certificado de asignaturas cursadas)  
 Facultad de Filología: Segunda Lengua 14 créd. (7 de Lengua I y 7 de Lengua II); Libre elección 14 créd.; Lengua creación específica: 14 créd.  
 Curso universitario de nivel equivalente

---

### ALEMÁN

EOI: Intermedio 2 (B1.2)  
 Haber disfrutado de una beca ERASMUS o similar de curso académico completo y haber superado las asignaturas cursadas en la universidad de destino (universidad de lengua alemana) (Adjuntar certificado de asignaturas cursadas)  
 Instituto Goethe – Zertifikat Deutsch B1  
 BULATS B1  
 Facultad de Filología: Segunda Lengua 14 créd. (7 de Lengua I y 7 de Lengua II); Libre elección 14 créd.; Lengua creación específica: 14 créd.  
 Curso universitario de nivel equivalente



<b>MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS</b>		
<b>NIVELES COMUNES DE COMPETENCIAS. ESCALA GLOBAL.</b>		
<b>USUARIO COMPETENTE</b>	<b>C2</b>	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferencias pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
	<b>C1</b>	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
<b>USUARIO INDEPENDIENTE</b>	<b>B2</b>	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
	<b>B1</b>	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
<b>USUARIO BÁSICO</b>	<b>A2</b>	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
	<b>A1</b>	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.